



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/1117  
S/18074  
21 mayo 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Tema 21 del programa  
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A  
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E  
INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 21 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para transcribirle el comunicado conjunto que los Representantes Plenipotenciarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras firmaron en la reunión conjunta del Grupo de Contadora y países centroamericanos celebrada el 16, 17 y 18 del presente mes en la ciudad de Panamá.

Mucho agradecería hiciese circular el comunicado anexo como documento oficial del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 21 del programa, y del Consejo de Seguridad. Dicho comunicado ya ha sido informado a la Organización de Estados Americanos.

(Firmado) Héctor ZELAYA COLMANN  
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Comunicado conjunto de fecha 18 de mayo de 1986

Representantes Plenipotenciarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras ante la reunión conjunta del Grupo de Contadora y países centroamericanos celebrada el 16, 17 y 18 del presente mes en la ciudad de Panamá, tienen a bien informar a los medios de comunicación lo siguiente:

- Que durante el transcurso de estas negociaciones se abordaron los temas pendientes de acuerdo en materia de "maniobras militares" y de "armamento y efectivos militares".
- Que en el transcurso de las mismas se presentaron propuestas provenientes del Grupo de Contadora, de Nicaragua, de Honduras y una conjunta de Guatemala y Costa Rica.
- Que esta última propuesta, por presentar un novedoso plan de desarme y reducción de armamentos y efectivos militares, contó al final de las sesiones con el apoyo de las delegaciones de El Salvador y Honduras formándose así un consenso de cuatro países.
- Que dicha propuesta ofrece la posibilidad de entrar en una negociación real, directa, sencilla y justa concediendo máxima libertad a los Estados centroamericanos para llenar sus necesidades de seguridad y que al mismo tiempo evita la formación de una espiral armamentista sin fin.
- Que esta misma propuesta elimina los criterios imprecisos, extremadamente variables y subjetivos, existentes en anteriores propuestas que hacían prácticamente imposible una negociación equitativa, y
- Que la representación de Nicaragua propuso que toda negociación sobre limitación de armamentos y efectivos militares tenga lugar después de la firma del Acta, lo cual conllevaría a una hipotética, insegura e indefinida negociación después de la firma, para lo cual habría que dejar redactada la respectiva cláusula del Acta en forma imprecisa y también indefinida.

Declaran la voluntad de sus Gobiernos en cuanto a:

**PRIMERO:** Que para lograr la distensión en el área, es necesario un compromiso válido y vinculante de desarme, reducción de efectivos militares y regulación y limitación de maniobras militares.

**SEGUNDO:** Llegar a un equilibrio racional de límites al desarrollo militar en el área que restaure la confianza entre las partes.

**TERCERO:** Acatar sus compromisos contractuales a partir de la vigencia del Acta.

**CUARTO:** Someterse a un control y vigilancia internacionales, y

**QUINTO:** Concurrir a la firma del Acta el 6 de junio del presente año.